



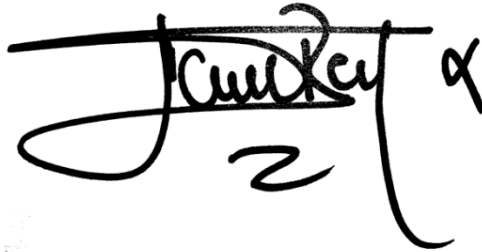
REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 006 Fecha (dd/mm/aaaa): 01/02/2021 DIAS PARA ESTADO: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 33 33 008 2018 00401 00	Acción Popular	JAIME ORLANDO MARTINEZ GARCIA	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	Auto que Ordena Requerimiento EFECTUA REQUERIMIENTO AL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	29/01/2021		
68001 33 33 008 2019 00126 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	OMAIRA VEGA PADILLA	MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA	Auto Concede Recurso de Apelación CONCED RECURSO DE APELACION EN EFECTO SUSPENSIVO CONTRA AUTO. ORDENA REMITIR AL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER (REPARTO)	29/01/2021		
68001 33 33 008 2019 00171 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MARIA GRACIELA PABON SUAREZ	E.S.E. HOSPITAL PSIQUIÁTRICO SAN CAMILO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia FIJA EL 25 DE FEBRERO DE 2021 A LAS 2:30 PM PARA AUDIENCIA INICIAL MEDIANTE MICROSOFT TEAMS	29/01/2021		
68001 33 33 008 2019 00240 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LUZ KARINE GALVIS RINCON	DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA	Auto niega medidas cautelares NIEGA MEDIDA CAUTELAR Y ORDENA CONTINUAR TRAMITE PROCESAL	29/01/2021		
68001 33 33 008 2019 00240 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LUZ KARINE GALVIS RINCON	DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA	Auto que Ordena Requerimiento REQUIERE A LA ENTIDAD DEMANDADA, PREVIA RESOLUCION DEL LLAMAMIENTO EN GARANTIA	29/01/2021		
68001 33 33 008 2020 00175 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	IVON JOHANA QUINTERO BALLESTEROS	MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO	Auto niega medidas cautelares NIEGA MEDIDA CAUTELAR Y ORDENA CONTINUAR TRAMITE PROCESAL	29/01/2021		
68001 33 33 008 2020 00250 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JOSE DIOGENES CALVO NIÑO	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN S	Auto admite demanda SE ADMITE DEMANDA, ORDENA POR SECRETARIA NOTIFICAR	29/01/2021		
68001 33 33 008 2020 00252 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	RUBIELA GALVIS	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN S	Auto inadmite demanda SE INADMITE DEMANDA Y CONCEDE TERMINO PARA SUBSANAR	29/01/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	----------	--------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 01/02/2021 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.



CAROLINA VALENCIA REY
SECRETARIA